



Ministerio de Salud
Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios
Programa Nacional de Control de Enfermedades
Inmunoprevenibles

Ref: H. Condens: Consorcio
Nacional de derechos Reproductivos
y Sexuales.-
EXP N 2002-14997-11-S
Sol. Inf a/vacunación contra HPV



DEPARTAMENTO DE MESAS DE ENTRADAS Y NOTIFICACIONES

En atención a la información solicitada en el presente expte. este programa informa:

La vacuna contra el Virus papiloma humano se incorporó al Calendario Nacional de Vacunación según Resolución N° 568 /11.

Durante el año 2011 estará disponible la vacuna bivalente dirigida contra los virus oncogénicos VPH 16 y VPH 18.

La población objetivo será las niñas de 11 años de edad. El esquema completo de vacunación para VPH comprende la aplicación de tres dosis en un esquema 0, 1 y 6 meses, la segunda dosis a los 30 días y la 3er dosis a los 6 meses de la 1er dosis.

El propósito de la introducción de la vacuna para HPV es la reducción de la mortalidad por cáncer cérvico-uterino en Argentina.

Con respecto a detalles sobre la vacuna, la incidencia de **eventos adversos** graves no es mayor a los registrados en los grupos control. Puede presentarse eventos adversos leves en el sitio de la inyección (dolor, eritema y tumefacción). **Contraindicaciones:** No debe ser administrada a sujetos con hipersensibilidad conocida a cualquiera de los componentes de la vacuna. No está recomendada su administración en embarazadas. No hay datos sobre su utilización durante la lactancia. **Precauciones:** Enfermedad aguda grave con fiebre: esperar y citar para vacunar a corto plazo. Trombocitopenia o cualquier trastorno de la coagulación, debe administrarse con precaución en personas, ya que podría producirse sangrado tras la administración intramuscular. Existen diversos estudios de eficacia y seguridad de la vacuna, como: HPV-001/007 y HPV-008 y "Papilloma TRial against Cancer In young Adults" (PATRICIA); los cuales evidencian que la vacuna contra VPH es eficaz (100%) en prevenir las lesiones cervicales precursoras de cáncer con un perfil de seguridad adecuado.

Existen dos vacunas disponibles y licenciadas en cientos de países. Ambas están registradas en la Republica Argentina en la ANMAT.

La inversión en adquisición de la vacuna HPV para la población objetivo es de pesos 69.600.000 aproximadamente. Se ha iniciado el proceso de compra e ingresaría al país a partir de septiembre y la cantidad adquirida es de 1.200.000 dosis.-

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los trabajadores"



Ministerio de Salud
Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios
Programa Nacional de Control de Enfermedades
Inmunoprevenibles



En relación a la consulta sobre la distribución, este programa envía las dosis al Programa de Inmunizaciones de cada Provincia y esta a todos los efectores de las mismas.

Actualmente, los lineamientos técnicos sobre la incorporación de la vacuna para VPH al Calendario Nacional, realizados por este Programa, se encuentran en revisión final por los expertos nacionales.

CARA CARLA VIZOTTI
Jefa de Programa Nacional
de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles
Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios
Ministerio de Salud del Perú

NOTA N° 2011
PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES
INMUNOPREVENIBLES